

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2019

SESION EXTRAORDINARIA # 072

Acta de sesión extraordinaria número setenta y dos de sesión que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el del treinta y uno de enero delo dos mil diecinueve a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN (Justificó su ausencia por encontrarse en cita medica)
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. AGENDA

II. ORACIÓN

III. ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES

1. Ing. Saúl Flores Serrano, tema consultas sobre informe de inspección caso camino a propiedad de Nidia López M.
2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alvarado. Exposición de informe de gestión 2018 (25 minutos)

IV. REVISION PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR ESTE CONCEJO

V. CONCLUSION

ARTICULO I. AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda, se plantea moción de orden a fin de incluir un punto adicional para conocer una nota urgente a fin de ampliar los alcances de un acuerdo tomado el lunes anterior sobre cuenta corriente. Sometida que fue a consideración la moción planteada

1. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 2**

26 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza y Adriana Varela Ramírez, 1. Aprobar la moción
27 planteada a fin de ampliar la agenda incluyendo un punto adicional para conocer una
28 nota urgente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 **2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
30 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
31 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza y Adriana Varela Ramírez aprobar la agenda
32 preparada con la inclusión de un punto adicional para analizar una nota urgente.
33 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34 **ARTICULO II. ORACIÓN.** Procede el regidor Vicepresidente a dirigir la oración para dar inicio al
35 desarrollo de la sesión.

36 **ARTICULO III ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES**

37 **1. Ing. Saúl Flores Serrano, tema consultas sobre informe de inspección caso camino a**
38 **propiedad de Nidia López M.** Presente el Ing. Saúl Flores, procede el regidor
39 Vicepresidente a darle la bienvenida, y a indicarle que el motivo de la invitación es para
40 ampliar datos sobre el informe recién enviado, pues este Concejo desconoce si el camino
41 existente tiene las medidas aptas para poder declararlo público y demás, por eso se le
42 llamó.

43 **1.1.** Informa el Ing. que el Sr. Alcalde le informó que la Sra. Nidia López Montero había
44 venido a solicitar se diera la declaración de camino público por una situación de poder
45 sacar dos lotes para que sus hijos pueden construir con el Bono de la Vivienda,
46 entonces de su parte entonces en el informe anotó la ubicación que es en San Martín
47 de Irazú, es una servidumbre de paso, tiene cuatro metros de ancho y
48 aproximadamente 70 metros de largo, es un camino en lastre y comunica el camino
49 público con la finca de ellos. Entonces esos datos son los incluidos pues le solicitaron
50 realizar la inspección al lugar para que ustedes en base al reporte valoraran si se podía
51 declarar camino público para ayudar a esta gente, lo que entiende es que en Catastro
52 no le aprobaron el visado de acuerdo a los artículos del plan regulador, pero al estar
53 ese camino frente a camino público si lo podían declarar, esa es la situación. Pero si la
54 pregunta que se le hiciera si ese camino cumple para declararlo camino público sí o no,
55 en este caso diría que no porque es una servidumbre de paso.

56 **1.2.** Consulta el regidor Gilberto Gómez si esos cuatro metros cumplen el ancho para esos
57 efectos.

58 **1.3.** Contesta el Ing. que la Ley de caminos exige que las rutas cantonales deben tener un
59 ancho mínimo de 14 metros y en las nacionales de 20 metros, sin embargo aquí en el
60 cantón hay caminos de 6 metros de 8 metros de 10 metros y de 14 metros, pero
61 nacieron con ese ancho específico pero fueron creados con ese ancho específico.

62 **1.4.** El regidor Johnny Chinchilla consulta ¿si entonces ese camino inicia en un camino
63 público y finaliza en una finca?

64 **1.5.** Confirma ello Ing. Saúl Flores.

65 **1.6.** Consulta nuevamente el regidor Johnny Chinchilla ¿si este no conecta con otro camino
66 público o no hay forma de que conecte con otro camino?.

67 **1.7.** Contesta el Ingeniero que no, es una servidumbre, común y corriente de un terreno.
68 Añade que le había indicado al Sr. Alcalde que si les querían colaborar, era más fácil
69 realizar los cambios a nivel de catastro antes de declararlo como público, por eso ve
70 más viable a nivel catastral porque si por ejemplo alguna otra persona no pasa los
71 requerimientos para el trámite de sacar lotes, entonces van a venir aquí para que les
72 declaren públicos las servidumbres, entonces de su parte siempre ha tenido el criterio
73 que el camino público el objetivo es que conecte un camino público con otro camino
74 público. Por eso le indicaba al Sr. Alcalde que lo ve más factible a nivel de catastro y
75 en el caso de ellos están solicitando dos visados, y tal vez uno, el que más precise,
76 pero antes de declararlo como camino público porque en realidad es una servidumbre.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 3**

- 77 1.8. Consulta la Regidora Adriana Varela al Ingeniero Saúl Flores si él puede hacer
78 inspecciones en los caminos, o si cuando se está realizando algún trabajo en caminos,
79 igual usted los inspecciona.
80 1.9. Contesta que sí.
81 1.10. Añade la regidora Adriana Varela que ayer un señor vecino de Capellades le
82 consultaba, dada una reunión del lunes pasado que se sostuvo con el Sr. Alcalde y la
83 Asociación de Desarrollo de Capellades en ese distrito, si la Unidad Técnica como
84 Catastro hacen inspecciones porque hay gente que no saca permisos para las
85 construcciones y que además hay también otras obras en caminos y Don Felipe le
86 indicó que no, que usted no las podía hacer que usted solamente tenía seis años de
87 trabajar para la Municipalidad, pero de su parte cree que tiene más tiempo de trabajar
88 acá y que sí puede hacer inspecciones.
89 1.11. Contesta el Ing. que hacer inspecciones en caminos públicos si lo puede hacer,
90 pero si es que alguien quiere hacer un camino nuevo público, por ejemplo en una
91 servidumbre cada quien hace la servidumbre interna, porque es una propiedad privada,
92 pero si se da el caso de que se invada un camino público eso sí y por lo general si se
93 hacen inspecciones en los caminos públicos sea bajo denuncia o proyecto, pero si una
94 persona hace una servidumbre para un camino, ahí entra más como movimiento de
95 tierra entonces ahí entra más para catastro porque están haciendo movimientos de
96 tierra y quien sabe a qué se referían los de la Asociación de Desarrollo.
97 1.12. Manifiesta la regidora Adriana Varela que cree que ellos se referían al camino
98 que está pendiente de asfaltar, por el Grupo Orosi.
99 1.13. Informa el Ing. Saúl Flores que con respecto al camino de la Enseñanza ya se
100 volvió a colocar asfalto y se continúa la próxima semana a colocar y ya esperamos
101 terminar, pero tal vez si se esperan a la próxima semana, de su parte el hace
102 inspecciones ahí y por lo general él se queda en la oficina en la mañana, porque ahora
103 se encuentra solo y en las tardes va a inspeccionar los trabajos, pero en asfalto el
104 encargado de inspeccionar a lo del asfalto es Alejandro Pereira quien es el inspector y
105 el encargado de las cuadrillas, pero si ellos se refieren a inspecciones de estas si se
106 realizan y también se está continuando de nuevo con ese camino.
107 1.14. Consulta el regidor Johnny Chinchilla al Ing. Saúl Flores ¿si nada tiene que ver
108 con que tenga un año de laborar o que tenga seis para poder hacer esas inspecciones?
109 1.15. Contesta el Ing. que por supuesto, desde que uno inicia la labor debe realizar
110 inspecciones porque es parte de su función y tal vez ahí fue que Don Felipe no supo
111 responder o que la persona lo mal interpretó.
112 1.16. Finalmente se le agradece su asistencia y al ser las dieciséis horas con treinta
113 minutos se retira del Salón de Sesiones.
114 1.17. Seguidamente se coordina sobre la situación reportada con respecto a la
115 Solicitud de la Sra. Nidia López Montero.
116 1.18. Se indica que de darse como camino público, se abre un portillo para el resto y
117 por las condiciones actuales no da para camino público.
118 1.19. Se analiza que la solicitud son dos lotes, que de darse uno seria para el hijo que
119 tiene problemas de salud.
120 1.20. Que también en sesión anterior se tomó acuerdo de solicitar a la Encargada de
121 Control Constructivo realizar una inspección y brindar información sobre el caso y a hoy
122 dicho informe no se ha presentado, por lo que es recomendable esperar a que se
123 presente el citado informe.
124 1.21. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
125 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, José
126 Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza esperar el informe solicitado a
127 la Ing. Marcela Dávila Jiménez, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 4**

- 128 **2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alvarado. Exposición de informe de**
129 **gestión 2018 (25 minutos). Presente los señores.** Presentes los señores José María
130 Meneses Montero, Diego Ramírez Chacón procede el regidor Vicepresidente a darles la
131 bienvenida y a indicarles que disponen de 25 minutos para la exposición del informe,
132 **2.1.** Los visitantes agradecen el espacio otorgado para venir a exponer algunas buenas
133 noticias de algunas cosas que se han realizado durante el año y que ustedes estén bien
134 enterados.
135 **2.2.** Manifiesta el Sr. Diego Ramírez que se trata específicamente del periodo comprendido
136 entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. En vista de que se fue el fluido eléctrico
137 no se podrá proyectar. Comenta sobre las disciplinas que se han tenido y cantidad de
138 atletas.
139 **2.2.1. En Boxeo** 20, ha crecido bastante 8 mujeres y 12 hombres han logrado
140 sostener porque siempre hay una fluctuación, gente que entra y que sale pero se
141 ha mantenido ese rango. Como observación se inició en boxeo con 18 atletas y
142 creció a 20 dado al interés de los muchachos. Se ha capacitado a una persona
143 como entrenadora, porque hay boxeadores y boxeadoras, y a la hora de manipular
144 algo como un casco o guantes cuando son mujeres o niñas se puede prestar para
145 malas interpretaciones entonces se decidió capacitar a una mujer que sirviera
146 como entrenadora, para librarnos de alguna eventualidad y por dicha hasta el
147 momento no ha pasado. Dentro de las atletas que están compitiendo, se ha
148 llamado a una para lo que llaman visorias ya que a nivel de boxeo son selectivos,
149 vienen a ver boxeadores y boxeadoras y las tienen vista para la Selección Nacional
150 y en cualquier momento le llaman porque ya la vieron. Porque en Juegos
151 deportivos Nacionales a nivel de Boxeo se llevaron 18 atletas, y de esos eran 3
152 mujeres y 15 hombres, siempre en la disciplina del boxeo lleva más hombres de
153 esos 18 atletas, 6 lograron medallas: 2 de plata 1 de oro y 3 de bronce, entonces el
154 resultado ha sido bastante buena, no solo fueron afuera a competir sino que
155 tuvieron esa experiencia y también trajeron medallas, entonces el nombre de
156 Alvarado ya viene resonando porque ha ido a participar en tres ocasiones a los
157 Juegos Nacionales y ya va resonando y ya los demás como San José o Cartago
158 que les toca competir con Alvarado van temiendo porque saben que es una tarea
159 dura, antes Alvarado nadie lo conocía, ahora gracias a Dios han salido bien.
160 También aparte de los Juegos Nacionales, a los atletas se han llevado a
161 campeonatos nacionales abiertos que son como fogueos en boxeo que hacen
162 ellos **ACOBIX**, en la categoría de ellos es juvenil, fueron tres atletas: 3 hombres y
163 de los tres dos ganaron medallas, una de plata y una de oro con la observación de
164 que el que gana oro se convierte en campeón nacional en la categoría en que
165 ganó, entonces ya tenemos un Campeón Nacional en la Categoría de Cadete
166 También en otro Campeonato, nada más juvenil, y organizado por ACOBOX se
167 llevaron a tres atletas nuevamente de los tres todos ganaron medalla, una de oro y
168 una de plata en este caso también el que ganó Oro se convierte en Campeón
169 Nacional en la categoría. Entonces ya se tienen dos campeones nacionales en
170 campeonatos juveniles en masculino.
171 **2.2.2. En Cadete** se llevaron 8 personas, 4 hombres, 4 mujeres uno ganó oro, dos
172 plata y tres ganaron bronce pero estamos hablando de campeonatos donde todos
173 los cantones que van a esos campeonatos van pasando en fila y ellos logran
174 ganar. Uno lo dice muy rápido, pero tras de eso hay mucho entrenamiento y
175 sacrificio porque el boxeador lo ponen hasta en ayunas antes de pelear para el
176 pesaje para que dé el peso antes de subirse al ring, citan sobre las técnicas para
177 que del peso como el que saliendo de un entrenamiento fuerte les solicita el
178 entrenador llegar a su casa pero no coman porque al día siguiente tienen que

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. pág. 5**

179 pesarlos, claro hay una nutrición especial que hace que aguanten eso porque
180 tampoco se va a llevar a un atleta a la anemia, pero el solo hecho de aguantar es
181 un sacrificio y los de aquí lo cumplen, y es algo digo de mencionarse.

182 **2.2.3. En Atletismo**, es la otra “punta del iceberg” que han estado incentivando, hay
183 un campeonato que se realiza a nivel nacional, se llama Campo Traviesa y se lleva
184 a cabo en El Campo Del Este en Tres Ríos, a ese fogueo se llevaron alrededor de
185 12 personas y también con muy buen resultado dentro de 300 atletas, una de las
186 muchachas quedo en tercer lugar y de hecho el que ganó fue un Salvadoreño, en
187 el podio el Salvadoreño, uno de San José y la muchacha de Alvarado, es muy
188 reconfortante ver en el podio a la Muchacha de Alvarado con la bandera de Costa
189 Rica. También se asiste a 24 fogueos que organiza la Federación Costarricense de
190 Atletismo, eso nos sirve para dar continuidad a los atletas de los Juegos
191 Nacionales y para que ellos se vayan abriendo espacio y se den a conocer y en
192 esta disciplina los que ya van a Juegos Nacionales pero cuando ya cumplen la
193 mayoría de edad, pueden continuar en otras opciones por medio de la Federación
194 Costarricense de Atletismo. En Juegos Nacionales, 8 atletas fueron a eliminatoria
195 y obtuvieron 2 medallas de bronce y una de plata, las edades que en este
196 momento están oscilando en el club de Atletismo son de 6 años a 43 años, hay
197 atletas de 6 años que apenas están entrenando a ver hasta los 43, y una de ellas
198 es la compañera Sandra Orozco, el horario en que se está atendiendo estos grupos
199 es lunes y jueves de 2:45 p.m. a 5:00, totalmente gratis, instalaciones gratis, y
200 convenio gratis, se llama convenio porque se ha coordinado también con el
201 Colegio. A veces el parque, gracias a Dios, se llena tanto que la gente llega a
202 caminar, están los de boxeo también calentando y en la pista caben dos personas
203 y eso que ya se demarcó para que no choquen las personas, entonces se hace el
204 convenio con el Colegio para que ellos tengan la opción de practicar el deporte ahí
205 y ha funcionado muy bien.

2.2.4. Instalaciones deportivas:

206 **2.2.4.1.** Empezando con la **plaza de deportes de Pacayas**, reparación de toda la
207 instalación eléctrica, los marcos para las ligas menores, y el mantenimiento
208 rutinario donde se hace la corta de pasto cada 15 días, limpieza de los baños,
209 fertilización y fumigación, porque también hay tierra y muchos bichos que
210 pueden dañar el césped entonces la fumigación es dos veces al año
211 aproximadamente y también el pago de servicios como la corriente eléctrica,
212 que ha sido alto, porque en verano la gente lo ha ocupado durante las noches
213 entonces hay que prever el pago también. Se rotula el área de no fumado y
214 otros, por ejemplo, no se puede tener ahí a una persona exigiéndole que no
215 ingrese con un perrito pero entonces si se indica que por una ley existente
216 que debe de hacerse responsable de lo que haga ese perrito (recoger sus
217 heces) y aparte del cuidado de las instalaciones públicas. Cuantos partidos se
218 han realizado en el 2018, bueno estuvo la situación de que hubo que reformar
219 la cancha ponerla en una condición normal para que fuese segura, según el
220 reporte se han hecho 50 partidos entre ligas mayores y menores, sin contar lo
221 que son entrenamientos y el tiempo que esta la cancha libre para uso del
222 público. En que se avanzó más, se ha normado en cobros, ustedes
223 aprobaron el procedimiento de que ahora todos los pagos se hagan en línea y
224 solo por medio del banco, todo debe ir sobre un Boucher y se nombró a un
225 administrador para que sea un contacto único, esto porque en el 2016 o 2017
226 llamaban a José María o a su persona o a Ronald Aguilar que en ese tiempo
227 les estuvo colaborando y entonces si les consultaban si podían usar la cancha
228 y uno decía que si y los demás no sabían los otros también decían que si
229

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. pág. 6**

230 entonces llevaban dos equipos a utilizar la cancha a la misma hora. Entonces
231 ahora mejor un único contacto es el que lleva la agenda, el que recibe los
232 Boucher y el que les da las tarifas.

233 **2.2.4.2.** En el **Gimnasio de Pacayas**, se ha hecho la reparación de la instalación
234 eléctrica, reparación por uso indebido o por vandalismo, esto porque un
235 gimnasio al ser cerrado y prestarse para Fútbol Sala o Fútbol 5, por los
236 bolazos que se dan, se abren latas se dañan las mayas, se abren
237 instalaciones eléctricas entonces todo eso hay que estarlo reparando, y por
238 vandalismo es porque han encontrado desde gente que pasa rayando hasta
239 gente que se para frente al Gimnasio y le tira piedras, entonces rompe las
240 láminas de policarbonato, cada una vale entre 15 a 20 mil colones, entonces
241 igualmente hay que cambiarlo y hay que hacerlo. Mantenimiento rutinario, el
242 gimnasio se limpia tres veces por semana, todas las semanas es duro la
243 limpieza de los baños por la amplitud del inmueble, se fumiga una vez al año,
244 y el 2018 no fue la excepción. También se cubrieron los pagos de la corriente
245 eléctrica. (39:35) Se rotuló también para el no fumado y los baños para
246 identificar cual es el de hombres, el de mujeres y el de personas con
247 capacidades diferentes, y se presta atención a clubes y grupos de atletismo,
248 lo que se presta es de manera gratuita para que puedan llegar y se ha tenido
249 en el gimnasio la gente de atletismo, la de boxeo, en la sala de fuerza que es
250 donde también está el club de zumba al mismo tiempo en algún momento
251 cuando en el 2018 estuvo lloviendo afuera, sin embargo los encargados de
252 cada una de las áreas se acomodan unos a otros, aunque pasen niños
253 corriendo con la bola, todos se acomodan. Entonces, al ser la única
254 instalación hay que sacar provecho.

255 **2.2.4.3.** En la **Plaza de deportes en Llano Grande**, se nombró una junta directiva
256 para la Plaza, esto derivado del convenio de administración que ustedes
257 emitieron el Comité de Deportes se ha hecho cargo de esa Plaza y lo primero
258 que se hizo fue nombrar una Junta Directiva que esté al tanto, con vecinos del
259 lugar para esa gestión. Se solicitaron marcos a la Municipalidad de Alvarado
260 para las ligas menores que ya están también instalados, se hizo una división
261 en el área de juego que era donde está el canal, se logró hacer una división
262 de una cantidad de metros (5-6 metros) desde donde está el canal para
263 separar un poco el peligro para los niños que lleguen a jugar y a los grandes
264 y también se está adicionando la colocación de portones y se rotuló también,
265 informándole a la gente que había un peligro patente, para que las personas
266 sean papas o niños que entren sean bajo la responsabilidad de un adulto o si
267 tienen que realizar un trabajo ya saben que hay un canal abierto, entonces se
268 está informando, que era algo que no existía. La idea de separar esa zona
269 libre que ya no va a ser zona de juego, posteriormente va a poder ser
270 utilizado como una zona recreativa. Muestra en la diapositiva (dado que ya
271 regresó el fluido eléctrico) la ubicación de esta zona donde se iban a colocar
272 unos postes para colocar una maya electro soldada, entonces esa área que
273 va a quedar libre cuando se haga el canal se rellena y podría quedar para
274 montar un pley o algo recreativo mientras queda la otra área para el juego.
275 Como indicó por medio de la municipalidad se ha llevado material y ahí está
276 esa zona de las mallas, entonces es como se está trabajando para atender
277 también a ligas menores.

278 **2.2.4.4.** La **plaza de Irazú Sur**: También se entró en su administración, está
279 siempre ha sido administrada por una junta de ahí mismo de Irazú, encargado
280 don Fernando Brenes Serrano, entonces han querido ir haciendo reuniones

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019.** **pág. 7**

281 con él para explicarle que no se trata de llegar y quitar a la gente que ha
282 venido haciendo un buen trabajo (43:28”) sino se trata de ir ordenando
283 algunos procesos, que es lo que se busca igual que los pagos sean solo por
284 el banco, aunque ellos estén allá arriba y sea difícil, pero bueno, hay BN
285 servicios y conectividad pero que puedan hacer los pagos del uso de esas
286 instalaciones directamente al banco y en la cuenta del Comité y de ahí poder
287 administrar y otro gran interés es separar lo que es el Salón Comunal de
288 Irazú de lo que es la cancha, esto por cuanto se han enterado que lo que
289 genera el Salón se usa para pagar los gastos de la Cancha, pero si hay
290 alguna actividad de índole social o algo similar, se presta en uno solo tanto la
291 cancha como el Salón y al ser un único Salón en la zona de Irazú se han dado
292 algunos malos entendidos por esa situación, entonces la idea es que aunque
293 sea una sola finca, tratar de dividir y nombrar una junta que maneje solo el
294 Salón, esto puede ser una Asociación o que se reúnan los vecinos a ver como
295 lo administran y lo que es Plaza de deportes aparte para darle una correcta
296 administración.

297 **2.2.4.5. En el caso de la Plaza de San Pablo**, cita el Sr. José Ma. Meneses que
298 en este caso, como por arrastre se venía tomando como administración del
299 Comité Cantonal de Deportes de Alvarado, como si fuese propiedad de la
300 Municipalidad de Alvarado, cosa que no es correcto, esta Plaza es propiedad
301 de una Asociación de Desarrollo de San Pablo. Por lo que en cualquier
302 momento estarán pasando una nota o adendum al convenio para excluir esta
303 cancha de la administración por parte del Comité Cantonal de deportes.

304 **2.2.4.6. Añade el Sr. Diego Ramírez** que para el mantenimiento del **Parque**
305 **Biosaludable** se invirtió en un mantenimiento de tipo preventivo en donde
306 tienen movimiento entonces a la empresa que las instaló se les contrato para
307 el mantenimiento. También en el Distrito de Capellades se invirtió en la
308 instalación de otro parque, se realizó la presentación de la documentación
309 necesaria se firmaron los convenios entre ICODER Comité de Deportes y la
310 Municipalidad, la instalación de este equipo está valorado en catorce millones
311 y en este momento, según información recibida el lunes de esta semana, se
312 está a la espera de la resolución por un recurso de apelación interpuesta por
313 uno de los proveedores ante la Contraloría, de no ser eso, ya estuviera
314 instalado el Parque Biosaludable en Capellades, el atraso se nos escapa de
315 las manos y es sobre el espacio a donde va a estar instalado, que es frente al
316 Gimnasio de Capellades, allí había un declive de unos 50 cms. y la
317 municipalidad les ayudo a hacer un murito, se hizo un relleno con lastre y
318 sobre eso cuando venga la empresa sobre eso coloca adoquines, colocan
319 rampas de accesibilidad para que quiera ingresar con silla de ruedas y
320 quedaría ya debidamente instalado.

321 **2.2.4.7. Grupos atendidos**, hay muchos grupos como comentaba pero uno de
322 los más emblemáticos es el de Adulto mayor, se ha atendido con ejercicios,
323 capacitación y actividades físicas y mentales, también se ha ayudado al grupo
324 del adulto mayor en bailes folclóricos que es otra ramificación de este grupo, a
325 él se le ha asignado un espacio dentro de las instalaciones exclusivo para
326 ellos, y tienen maquinas especiales como caminadoras aparte del equipo que
327 tiene el adulto mayor para uso de los bailes folclóricos y están contentos con
328 esa área, a ellos se les asigna dos instructores uno para el de adulto mayor y
329 otro para ejercicios y capacitación esto es gratuito para ellos pero los
330 instructores sí le cobran al Comité de Deportes y entonces se asume ese
331 gasto. También se atiende al adulto joven y al joven por medio de aeróbicos y



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 8**

332 zumba se atienden dos veces por semana en el gimnasio de Pacayas. Se les
333 presta también la sala de Fuerza donde están las máquinas y pesas de
334 acondicionamiento físico. También se turnan para el uso del Grupo de
335 Atletismo, boxeo y el público en general y en colaboración con clubes de
336 futbol a quienes se les ha ayudado en alguna colaboración como la compra
337 de uniformes.

338 **2.2.4.8.** En cuanto a la labor de la Junta, se ha mantenido con una totalidad de
339 sus miembros, esta ha sido la Junta que ha sido más estable, conformada por
340 dos mujeres y tres hombres donde ha habido equidad de género y a su vez
341 una mujer y un hombre son del distrito de Capellades y una mujer y dos
342 hombres del distrito de Pacayas. Se realizaron 42 sesiones durante el año, en
343 estas se les brindó atención a 89 personas, se tomaron 143 acuerdos en esas
344 42 sesiones, y se realizaron cinco reuniones con este Concejo Municipal.
345 También la Junta se ha hecho cargo de llevar el expediente que es de la
346 Contraloría derivado de la auditoria que se realizó, se conformó el expediente
347 que a este momento lleva 164 folios, se atienden las cuatro recomendaciones
348 giradas durante el 2018, por la entidad y el primero de noviembre, 2018 de
349 hecho se recibe la visita de campo por parte de la Licda. Mayra Salomé
350 Balladares para corroborar que efectivamente se cumplieron esas
351 disposiciones.

352 **2.2.4.9. Resumen de Gastos,** hay muchos más gastos de estos, ustedes
353 comprenderán hay muchos más pero los más representativos son los que
354 presenta en la diapositiva explicando cada uno de los rubros, iniciando con el
355 pago de instructores, en capacitaciones, viáticos y aclara que los viáticos son
356 en juegos deportivos nacionales hay que pagar aunque sean los pases a los
357 atletas y los entrenadores y por lo menos los pasajes, en los torneos. En
358 juegos deportivos nacionales por parte de los organizadores les brindan el
359 almuerzo, pero en los Torneos no se les da nada por eso el Comité debe de
360 asumir esos costos. Servicios médicos, se ha dado que en los entrenamientos
361 o en competencia se han dado alguna lesión y se ha tenido que pagar alguna
362 radiografía, algún masaje terapéutico o incluso ultrasonidos, o algún
363 medicamento para lograr que el atleta pueda competir o por lo menos en
364 colaboración con los papas se pueda hacer un ultrasonido o que el atleta o los
365 padres no puedan cubrir se les ha dado esa colaboración. En Uniformes como
366 bien ustedes saben para que el atleta pueda ir a los juegos deportivos
367 nacionales o a los torneos, estos atletas deben ir debidamente uniformados
368 entonces se tiene estos fondos para la confección de uniformes, ahí no se
369 está contemplando gastos como el de la corriente eléctrica que se asume y
370 hay que pagarlo, entonces todo esto hubo que disminuirlo porque el
371 presupuesto no alcanzaba eran 24 millones pero en realidad lo que ingreso
372 fue menos de 20 y entre los alquileres y lo que entro de la Municipalidad y el
373 patrocinio de algunas empresas de la comunidad se logró solventar, pero con
374 solo lo que ingreso de la Municipalidad no fue suficiente y es importante
375 aclarar ese tema, no hubieran podido salir adelante si no se gestionan los
376 alquileres y los patrocinios. Eso es a grandes rasgos como una radiográfica
377 rápida de muchos pormenores que tuvieron, y ahora están en la mejor
378 disposición de contestar cualquier consulta que deseen hacerles.

379 **2.2.4.10. CONSULTAS.**

380 **2.2.4.10.1.** Consulta la regidora Adriana Varela Ramírez, al Sr. Diego Ramírez
381 Chacón, sobre qué puesto ocupa él dentro del Comité Cantonal de
382 Deportes.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 9**

- 383 2.2.4.10.2. Contesta la consulta, el Sr. José Ma. Meneses Montero indicando
384 que él es el administrador prácticamente.
385 2.2.4.10.3. El Sr. Diego Ramírez manifiesta que de su parte les colabora en
386 toda la parte logística. Si ellos se reúnen y hacen una serie de acuerdos
387 y no hay nadie que los ejecute, para que se cumplan cuesta mucho,
388 después con todas las cosas que ha venido pidiendo la contraloría no
389 solo desde la auditoría sino desde mucho tiempo atrás, donde ha pedido
390 que se requiere de un orden en la proveeduría, tesorería, contabilidad y
391 secretaría, entonces en algún momento del 2016 y 2017el llevaba todo,
392 junto con la administración, después por una recomendación de la
393 misma contraloría se pidió separar la elaboración de actas con todo lo
394 demás, de manera que hubiera una secretaria que tomarlos acuerdos, le
395 comunicara los acuerdos a él y de su parte mantener un control cruzado,
396 para que ya el pudiera ejecutar los procesos administrativos de compra,
397 licitaciones, inventarios, tesorería que ya es el pago de los cheques ,
398 control de cuentas, apertura y cierre, conciliaciones y traslado de
399 información de la contabilidad, que también que se decía debía estar
400 aparte, entonces ahí ese es el puesto suyo en relación a que tiene que
401 estar ordenado. Es La misma figura del Concejo Municipal de Cervantes
402 tiene una cedula jurídica instrumental, es una municipalidad chiquitita, lo
403 dice la misma Contraloría en diferentes pronunciamientos, puede hacer
404 muchas cosas pero siempre bajo el amparo de la Municipalidad madre y
405 tiene que tener la misma figura administrativa, de contratación,
406 liquidaciones, entonces por eso se vio la necesidad de que el les
407 ayudara.
408 2.2.4.10.4. Consulta la regidora Adriana Varela si él percibe un salario por
409 eso.
410 2.2.4.10.5. Contesta el Sr. Diego Ramírez ahora sí, y por muchos años lo hizo
411 de gratis del 2010, pero fue creciendo tanto el tema de compras que
412 lleva un proceso tan amplio, que les indicó a ellos que para continuar
413 haciéndolo, no lo podría hacer como un funcionario entonces, él lo que
414 les brinda son servicios profesionales, entonces él les vende los
415 servicios profesionales pero ahí va incluido hasta el transporte, por eso le
416 verán cargando bolas en su vehículo, y es por esa situación entonces la
417 relación o es laboral sino profesional.
418 2.2.4.10.6. Consulta la regidora Adriana Varela que si se tiene un contrato por
419 un tiempo por ese servicio.
420 2.2.4.10.7. Contesta el Sr. Diego Ramírez que no, como no es un funcionario
421 del comité de deportes, no hay una relación laboral, entonces es igual
422 que ir a un médico o donde un abogado donde cumplida una función,
423 pues se terminó, de eso estuvo conversando incluso con la Sra. Auditora
424 porque ellos se dirigían directamente a el para darles toda la información
425 del comité, pero sí en cuanto al cumplimiento de cargas sociales,
426 vacaciones, absolutamente nada de eso y ellos saben que no podría
427 cobrar eso.
428 2.2.4.10.8. Añade la regidora Adriana Varela que tiene ocho consultas más,
429 sin embargo, para no quitar más tiempo, le gustaría formularlas por
430 escrito y en su momento ustedes puedan responder, y esto lo hace
431 porque como regidora, a veces la gente le busca para hacerle consultas,
432 y se necesitan respuestas entonces se siente vocera antes ellos y le
433 gustaría que en su momento ustedes dieran respuesta a las mismas.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 10**

- 434 2.2.4.10.9. El Sr. José Ma. Meneses Montero le indica que también con toda
435 confianza puede llegar a la reunión del comité que son todos los lunes a
436 las cinco de la tarde.
437 2.2.4.10.10. Indica la regidora Adriana Varela que como a esa hora los lunes se
438 encuentra en sesión remitirá las consultas por escrito.
439 2.2.4.10.11. La Regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado, manifiesta que de su
440 parte desea felicitarles por este informe demuestra la ardua labor, se
441 siente muy satisfecha y siente que donde esta Diego las cosas caminan
442 bien y es un trabajo bastante bueno y les desea que sigan así.
443 2.2.4.10.12. El regidor Gilberto Gómez también les felicita porque se ve que
444 han trabajado de forma ordenada y donde hay orden se trabaja bien,
445 felicitarlos y espera que este año, sea mejor que el anterior.
446 2.2.4.10.13. Finalmente agradecen el espacio brindado y se retiran. (1:02:59")
447 2.2.4.10.14. Habiéndose retirado los representantes del Comité Cantonal de
448 deportes, informa la Sra. Secretaria que días pasados, en sesión 135 del
449 14 de enero 2019 el Comité de Deportes presentó su presupuesto, este
450 se elevó a las tablets pero ese día no resolvieron nada, no se imprimió
451 en físico por la limitación de papel en esos días y se subió a las Tablets
452 para evitar la impresión pero no resolvieron aun nada, y es necesario
453 que lo aprueben, previo a la reunión de hoy, solicitó al Sr. Diego Ramírez
454 mencionar sobre ello pero lo omitió, por eso lo recuerda.
455 2.2.4.10.15. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de
456 las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez
457 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza
458 1. Reenviar el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y
459 Recreación por correo a los miembros de este Concejo para su
460 análisis y posterior aprobación.
461 2. Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del periodo 2018
462 presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
463 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
464
465 2.2.4.10.16. **DIPOSITIVAS PRESENTADAS.**





DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Cantidad atletas: 20
- Mujeres: 8
- Hombres: 12



469
470

DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Edades: 12 a 19
- Pesos (kilos): 42 a 81
- Horarios: lunes a viernes de 4:30pm en adelante
- Instalaciones: Gimnasio, Parque de Pacayas.
- Principales peleas: San José, Cartago, Desamparados, Escazú, Puntarenas, Carrillo, San Ramón, Liberia.

471
472
473
474



DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Observaciones: Se inició el año con 12 atletas. Se inicia la capacitación de una entrenadora. Una atleta fue llamada a selectivos con miras a la integración de la selección nacional.



475
476
477

DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Evento: Juegos Deportivos Nacionales
- Categoría: Elite, juvenil y cadete
- Cantidad de Atletas: 18 (3 mujeres y 15 hombres)
- Resultados: 6 medallas. (2 de plata en categoría élite, 1 oro categoría juvenil, 3 de bronce categoría cadete)



478
479
480
481



DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Evento: Campeonato Nacional Abierto
- Categoría: Elite, juvenil.
- Cantidad de Atletas: 3 (hombres)
- Resultados: 2 medallas. (1 de plata, 1 oro)
- Observaciones: La persona que ganó oro se convierte en Campeona Nacional.



482
483

DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Evento: Campeonato Juvenil
- Categoría: juvenil.
- Cantidad de Atletas: 3 (hombres)
- Resultados: 2 medallas, 1 de oro y 1 de plata
- Observaciones: La persona que ganó oro se convierte en Campeón Nacional.

484
485
486



DISCIPLINAS DEPORTIVAS BOXEO



- Evento: Campeonato Cadete
- Categoría: Cadete.
- Cantidad de Atletas: 8 (4 hombres y 4 mujeres)
- Resultados: 6 medallas, 1 oro, 2 de plata y 3 de bronce.
- Observaciones: La persona que ganó oro se convierte en Campeón Nacional.

487
488
489

DISCIPLINAS DEPORTIVAS ATLETISMO



- Se participa en el Campeonato Nacional de Campo Travesía
- Se asiste a 24 fogueos con la Federación Costarricense de Atletismo FECOA, como preparación a Juegos Deportivos Nacionales
- Se compete en Juegos Deportivos Nacionales con los siguientes resultados:
 - 8 atletas a eliminatorias.
 - Dos medallas bronce y plata en categorías de juvenil.
 - Edades de 6 a 43 años.
- Actualmente se cuenta con 24 atletas, con edades de 6 a 43 años
- El horario es de lunes y jueves de 2:45 a 5:00pm

490
491



INSTALACIONES DEPORTIVAS PLAZA DE DEPORTES DE PAGAYAS



- Reparación de Instalación eléctrica
- Marcos para ligas menores (con la ayuda de la Municipalidad de Alvarado)
- Mantenimiento rutinario (chapea cada 15 días, marcaje, limpieza de baños, fertilización y fumigación cada seis meses, pagos corriente eléctrica)



492
493
494

INSTALACIONES DEPORTIVAS PLAZA DE DEPORTES DE PAGAYAS



- Rotulación (no fumado, cuidado de mascotas)
- 50 partidos entre ligas mayores y menores.
- Se ha normado el cobro: pagos solo en línea BNCR, cuenta única, nombramiento de administrador como contacto único.

495
496
497
498



INSTALACIONES DEPORTIVAS GIMNASIO DE PACAYAS



- Reparación de Instalación eléctrica
- Reparación de daños por uso indebido o vandalismo
- Mantenimiento rutinario (limpieza tres veces por semana, fumigación una vez al año, pagos corriente eléctrica)
- Rotulación (no fumado)
- Atención a clubes y grupos deportivos, recreativos, culturales, de bien social.
- Se ha normado el cobro: pagos solo en línea BNCR, cuenta única, administradora como contacto único.

499
500

INSTALACIONES DEPORTIVAS PLAZA DE LLANO GRANDE



- Nombramiento de junta administrativa
- Marcos para ligas menores (con la ayuda de la Municipalidad de Alvarado)
- División del área de juego (con la ayuda de la Municipalidad de Alvarado)
- Inicio para futura creación de un área de recreación (con la ayuda de la Municipalidad de Alvarado)



501
502



INSTALACIONES DEPORTIVAS PLAZA DE LLANO GRANDE



- Mantenimiento rutinario (fertilización y fumigación)
- Rotulación (Peligro por trabajos)
- Atención a ligas menores.



503
504

INSTALACIONES DEPORTIVAS PLAZA DE DEPORTES DE IRAZÚ SUR



- Primera reunión de acercamiento con la junta administrativa para cambio en la forma de pago por alquiler, en vista a normar el cobro: pagos solo en línea BNCR, cuenta única, administrador como contacto único, separación de salón y plaza de deportes.



505
506
507
508



INSTALACIONES DEPORTIVAS PARQUE BIO SALUDABLE DE PACAYAS

- Mantenimiento general de todos los equipos.
- Inversión 195 000,00 (ciento noventa y cinco mil colones)
- Ese mantenimiento se hace una vez al año



509
510

INSTALACIONES DEPORTIVAS PARQUE BIO SALUDABLE DE CAPELLADES



- Presentación de documentación necesaria.
- Firma de convenio con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER
- Valorado en 14 000 000,00 (catorce millones de colones)
- En este momento se está a la espera de resolución de recurso de apelación en la Contraloría General de la República



511
512

GRUPOS ATENDIDOS ADULTO MAYOR



- Grupo de adulto mayor (ejercicios, capacitación, actividades físicas y mentales)
- Grupo de adulto mayor (baile folclórico)
- Espacio dentro del gimnasio de Pacayas, exclusivo y debidamente acondicionado
- Dos instructores (uno para grupo de adulto mayor y otro para baile folclórico)



513
514

GRUPOS ATENDIDOS JOVEN Y ADULTO JOVEN



- Aeróbicos y Zumba (dos veces por semana en el gimnasio de Pacayas)
- Préstamo de sala de fuerza (atletismo, boxeo, público en general)
- Colaboración con clubes de fútbol (inscripciones, implementos, entre otros)



515

SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA




- La junta se ha mantenido con el total de sus miembros (5 en total, dos mujeres y tres hombres una mujer y un hombre del distrito de Capellades y una mujer y dos hombres del distrito de Pacayas).
- Se realizaron 42 sesiones ordinarias.
- En esas sesiones, se brindó atención a 89 personas.
- Se tomaron 143 acuerdos en firme.
- Se realizaron 5 reuniones con el Concejo Municipal de Alvarado

516





517



EXPEDIENTE DFOE-DL-IF-00013-2017

- Se atiende auditoria por parte de la Contraloría General de la República.
- Se confecciona expediente DFOE-DL-IF-00013-2017 con 164 folios a la fecha
- Se atienden las cuatro disposiciones giradas por esta entidad para este Comité de Deportes
- El 1 de noviembre del 2018, se recibe visita de campo por parte de la Licda. María Salomé Valladares Soto, con el fin de corroborar el cumplimiento de la disposición 4.28.

518
519



RESUME DE GASTOS

Mantenimiento de instalaciones	€3 467 399,81
Pago de instructores y gestión administrativa	€13 178 039,00
Capacitaciones	€1 059 248,72
Viáticos y transporte	€1 098 275,00
Servicios médicos	€80 500,00
Uniformes	€1 462 040,00
	€20 340 502,53

520
521

FIN

MUCHAS GRACIAS

522
523
524
525
526

ARTICULO IV. REVISION PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR ESTE CONCEJO.

1. Se toma en cuenta el plan de trabajo elaborado en sesión extraordinaria #52 del 10 de mayo 2018.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 21**

- 527 1.1. Manifiesta el regidor Gilberto Gómez Orozco que la primer desventaja que hemos
528 tenido es que no le hemos dado el seguimiento debido. Tampoco de parte de la
529 señorita Presidenta Municipal le ha dado el seguimiento debido. Considera que
530 debemos de iniciar punto por punto y en conjunto con la Srta. Presidenta porque en
531 realidad ella es la que sabe cómo se estructuró. De su parte se había solicitado una
532 comisión de seguimiento de acuerdos, esta se aprobó pero nunca tampoco funcionó.
- 533 1.2. Propone la regidora Adriana Varela que se vaya revisando en forma conjunta e ir
534 designando responsables, porque igual si nos reunimos varias veces son muchas
535 tardes.
- 536 1.3. Se da lectura a las diapositivas contempladas en la citada acta de la cual se extraen
537 datos de las mismas y se da lectura a los acuerdos tomados en esa ocasión. Citándose
538 los siguientes.
- 539 *26.8. Finalmente la regidora Presidenta somete a votación el plan trabajo realizado por*
540 *parte del Concejo Municipal de Alvarado para el periodo 2018-2020. SE ACUERDA: En*
541 *forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero*
542 *Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco*
543 *y José Martín Guillén Fernández aprobar el plan de Trabajo elaborado por este Concejo*
544 *para el periodo 2018-2020 como fue realizado en el transcurso de esta sesión en el*
545 *entendido de que habrá que reunirse nuevamente para estructurar un poco más en detalle*
546 *los datos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*
- 547 *26.9. Además, consulta sobre que les ha parecido el proyecto Alvarado libre de plásticos*
548 *proyecto que somete a votación para su respectiva aprobación para iniciar a trabajar.*
549 *Finalmente, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y*
550 *regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano*
551 *Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la propuesta del*
552 *proyecto Alvarado libre de plásticos propuesto por la Regidora Marianela Barquero Castro.*
553 *ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*
- 554 1.4. Se hace la observación de que se sometió a votación la propuesta del proyecto de
555 Alvarado libre de plástico pero no se encuentra inserto. Informa la Sra. Secretaria que
556 recientemente un Sr. del Banco Nacional solicito información sobre proyectos en
557 relación a declaratorias del cantón libres de plástico y en esta actas se aprueba la
558 propuesta pero no está contenida la misma y en caso de solicitarse cuál es la propuesta
559 o el proyecto ¿qué Se les puede entregar si no se encuentra?.
- 560 1.5. Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que eso tiene claro que fue una propuesta de la
561 Regidora Presidenta y es un punto a dar seguimiento, si tiene claro que fue una
562 propuesta de ella.
- 563 1.6. Se hace ver que si fue una propuesta se debe tener claro que tipo de plástico es el que
564 se va a considerar, si son todos o unos específicos y en qué consiste el proyecto. Quien
565 lleva el proyecto, o quien lo tiene,
- 566 1.7. Finalmente luego del análisis dado a estos acuerdos. La regidora Adriana Varela se
567 compromete a hacer un desglose de las tareas asignadas a cada uno de los miembros
568 de este concejo y remitirle a cada uno las mismas.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #72 del 31 de enero, 2019. **pág. 22**

569 1.8. También se menciona temas pendientes como el Plan quinquenal, que ésta también
570 pendiente la gira por los caminos para dar seguimiento a este.

571 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
572 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
573 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza

574 1. Una vez al mes, en la medida de las posibilidades, se ha de abrir un espacio en
575 sesión extraordinaria para dar seguimiento al plan de trabajo.

576 2. Solicitar a la Regidora Marianela Barquero Castro, presentar el proyecto de
577 Alvarado Libre de Plásticos a fin de dar forma al mismo a nivel municipal.

578 3. Reenviar por correo electrónico, a los miembros de este Concejo, nuevamente copia
579 del acta de sesión extraordinaria #52 del 10 de mayo 2018 a efecto de dar
580 seguimiento a los alcances del plan aprobado.

581 4. Se autoriza a la regidora Adriana Varela Ramírez para que realice el desglose de
582 tareas y remitir a cada uno de los miembros de este concejo para el seguimiento de
583 los temas del plan de trabajo.

584 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

585 **ARTICULO V. CORRESPONDENCIA URGENTE.**

586 1. Oficio TMA-002-01-2019 del 31 de enero 2019 mediante el cual el Sr. Gerardo Ramírez
587 Chacón, Tesorero Municipal manifiesta. *“Reciban un cordial saludo y a la vez en relación al*
588 *oficio SMA-044-01-2019, en el cual se transcribe acuerdo del Concejo Municipal, donde se nos*
589 *autoriza a la apertura de la cuenta en el Banco Nacional para las garantías de procesos*
590 *licitatorios./ A fin de que se pueda realizar el trámite correctamente, además de autorizar la*
591 *apertura de la cuenta, debe incluir que los firmantes serán en forma mancomunada y de la*
592 *siguiente manera: Gerardo E. Ramírez Chacón 107770903, con Juan Felipe Martínez Brenes*
593 *302520434 / Gerardo E. Ramírez Chacón 107770903, con Marjorie Hernández Mena*
594 *1072800152 / Sin Más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente,*
595 *me suscribo Atentamente, Gerardo E. Ramírez Chacón, Tesorero Municipal.”*

596 **Sometido que fue a consideración. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
597 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco,
598 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza autorizar al Sr. Alcalde Juan Felipe
599 Martínez Brenes y Tesorero Municipal, Sr. Gerardo Ramírez Chacón, a fin de que procedan a
600 gestionar la apertura de cuenta corriente ante el Banco Nacional de Costa Rica para efectos
601 del manejo de las garantías de participación y cumplimiento de los procedimientos de
602 contratación administrativa. en el entendido de que los firmantes serán en forma mancomunada
603 y de la siguiente forma: Gerardo E. Ramírez Chacón 107770903, con Juan Felipe Martínez
604 Brenes 302520434 Gerardo E. Ramírez Chacón 107770903, con Marjorie Hernández Mena
605 1072800152. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

606 **ARTICULO VI. CONCLUSION.** Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, el regidor
607 Vicepresidente cierra la Sesión.

608

609

610 Gilberto Gómez Orozco
611 Vicepresidente Municipal
612 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado